

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD CELEBRADA EL VIERNES 10 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD: JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, LUCIO RANGEL MENDOZA, ENRIQUE NÁCER HERNÁNDEZ, JESÚS RICARDO MORALES MANZO Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA, INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS. =====

EN EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** EFECTUÓ LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA TODO EL PERIODO PARA LA QUE FUE NOMBRADA, DE ACUERDO CON EL FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II, 102, 116 FRACCIÓN III, 119, 121, Y 123 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. =====

EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO ENVIADO POR LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR VIRTUD DEL CUAL EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DE ESE ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO IMPLEMENTE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO MÉDICO EN SU ENTIDAD; ASÍ MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO INSTRUYA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A QUE PROMUEVA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO LA CERTIFICACIÓN DE SUS HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA, PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, SIENDO APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. =====

EN EL **PUNTO CUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, GENEREN UN PROGRAMA ESPECIAL PARA ERRADICAR EL SUICIDIO DENTRO DEL ESTADO. == NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====

DIP. ENRIQUE DOGER GUERRERO
PRESIDENTE



“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

DIP. LUCIO RANGEL MENDOZA
SECRETARIO

DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JESÚS RICARDO MORALES MANZO
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Comisión de Salud de fecha diez de febrero del año dos mil doce.